



Toro, 09 de enero de 2024

AT-1195230

Señor(a)

**LUIS A GARCIA**

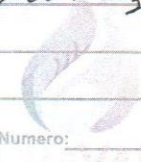
Suscriptor **129091**

Ruta Reparto **7605-34-025-000710**

El Lazaro

Toro

10-01-2024.

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>10-01-2024</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 <b>Más Por Vos</b>	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 26 de noviembre de 2023 al 26 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 723 - 763, para un consumo de **40M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 03 de enero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 03 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1195230 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 770.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"No hay fugas, usuario manifestó que el mes de Diciembre, tuvo una fuga y que ya la reparo, habitan 3 personas, lect 770 del 03-01-2024"**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **30M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a No hay fugas, usuario manifestó que el mes de Diciembre, tuvo una fuga y que ya la reparo, habitan 3 personas, lect 770 del 03-01-2024.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

  
**Daniel Fermin Jimenez Plata**  
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Toro, 09 de enero de 2024

AT-1195230

Señor(a)

**LUIS A GARCIA**

Suscriptor **129091**

Ruta Reparto: **7605-34-025-000710**

Dirección: **El Lazaro**

Ciudad: **Toro**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>10-01-24</u>	Hora: _____
Nombres: <u>Estuardo Tenes</u>	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
<b>Más Por Vos</b>	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CARRERA 2 No. 7-46 B/CENTRO, del municipio de Toro, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1195230.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** DEYNA JULIE

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA:    MUNICIPIO:

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	LUIS A GARCIA	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	129091
DIRECCIÓN	EL LAZARO - Cabecera Municipal	UBICACIÓN	7605-34-025-000710

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 08-01-23 en horas de MAÑANA realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección EL LAZARO - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO  
CEDULA  
FECHA

Renuncia a la asistencia técnica

SI  NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1195230)

OT - 1529096

NOMBRE  
LUIS A GARCIA

DIRECCIÓN  
EL LAZARO

MUNICIPIO  
TORO

ESTRATO  
1

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7605-34-025-000710

129091

129091

10

Fecha visita: 03-01-24 Hora Inicio: 10:40

Hora Finalización: 10:45

CRITICA X PQR

Periodo: 3381

Consumo: 12

40mts

Lectura Anterior: 711

Lectura Actual: 723

Tipo Vivienda

RESIDENCIAL

SI

COMERCIAL

NO

OFICIAL

NO

INDUSTRIAL

NO

ESPECIAL

NO

INQUILINATO

NO

NUMERO FAMILIAS

1

No. PERSONAS

3

SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO

SI

SIN TAPA

NO

SIN CONECTAR

NO

DETERIORADO

NO

VIDRIO ROTO

NO

No. SERIAL MARCA

180343573

SELLO VIOLADO

NO

INVERTIDO

NO

DIAMETRO MEDIDOR

1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES

4

SANITARIOS

X

OTROS

DUCHAS

X

PISCINAS

FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO

X

LAVAPLATOS

LLAVES TERMINALES

OTROS

LAVAMANOS

DUCHAS

ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA

N/A

MEDIDOR PARADO

N/A

FUGA

VISIBLE

NO

ESCAPE MEDIDOR

NO

MEDIDOR ILEGIBLE

NO

INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-12-26	763				NO hay Fugas
26-11-23	721				USUARIO
26-12-23	763	50			MANIFIESTO que en el mes de diciembre tuvo una fuga y que
03-01-24	770	7			

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO

DÍA

MES

AÑO

HORA INICIO:

HORA FINALIZACIÓN:

YA HA REPARADO

*[Signature]*

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

*[Signature]*

NOMBRE SERVIDOR REDES

*[Signature]*

FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO